CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15275

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de enero de 2025, **el distrito de Manzanares, de la provincia de Concepción, región Junín**, cumple su **septuagésimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,519 habitantes.

Que, el **16 de enero de 1953**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Manzanares**, el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 11963,** que en su artículo 1º dice: créase en la provincia de Concepción, del departamento de Junín, el distrito de Manzanares con su capital el pueblo de Llacuas-Huáchac, que en lo sucesivo se denominara San Miguel. Artículo 2º. El distrito de Manzanares tendrá como anexos los caseríos de Quishuar, Silla y Alata. Tendrá como límites: por el norte limita con el distrito de Orcotuna; Por el este con el distrito de Huáchac; por el sur limita con el distrito Huáchac; por oeste limita con el distrito de Chambará.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Manzanares, de la provincia de Concepción, región Junín, por su LXXII aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José Carlos Inga Cerrón, alcalde del **distrito de Manzanares, de la provincia de Concepción, región Junín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Manzanares,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 09:57:08-0500